

	POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE	Código: SGCMA01. Edición nº: 1.00 Fecha: 01/04/2020 Uso: Todos los Dptos. Pág.: 1 de 2
---	--	---

MOIN MEDICAL S.L.U., dedicada a la importación y distribución al mercado español de Productos y aparatos ópticos y oftalmológicos.

En MOIN MEDICAL entendemos que, el cumplimiento del Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente (en adelante SGCMA) en esencia se trata de, aplicando las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015, llevar a cabo:

- **MISIÓN:** Ser leales y responsables con la sociedad, el medio ambiente, empleados, clientes, accionistas y colaboradores. Optimizar la inversión del cliente balanceando la dualidad tecnología-servicio. Estos principios son los fundamentos inspiradores de la Política de Calidad y Medio Ambiente de MOIN MEDICAL.
- **VISIÓN:** Aportar soluciones tecnológicas en los equipamientos oftalmológicos de las ópticas españolas para conseguir mejorar la salud y el bienestar en la sociedad en general.
- **VALORES:** Los valores principales para MOIN MEDICAL son:
 - Compromiso.
 - Honestidad.
 - Servicio.
 - El uso y la aplicación de la tecnología como herramienta de mejora del bienestar.
 - Flexibilidad de la empresa y de quienes la conforman.
 - Consecución de los fines empresariales compatibles con la obtención de la garantía de una mejor calidad de vida para la población actual y futura, basado en la sostenibilidad, y teniendo en cuenta tanto la dimensión económica, como la social y la medioambiental.

Para poner en práctica estos objetivos generales, esta Dirección establece la política de calidad y medio ambiente en base a la Misión, Visión y Valores que se concreta en los siguientes puntos:

- Prevención de la contaminación ambiental e inserción de los requisitos de esta Política en la programación de todas las actividades de MOIN MEDICAL.
- Protección del Medio Ambiente por medio del uso de los medios más adecuados y respetuosos en cada momento.
- Compromiso con la consulta y participación de los trabajadores y sus representantes.
- Establecer y revisar los Objetivos de Calidad y Ambientales anualmente a través de las Revisiones del SGCMA por la Dirección, que incluya objetivos y metas, con su correspondiente calendario, para el logro de las mismas. En ellos se incluirán la asignación de las responsabilidades a cada nivel y los medios necesarios para su consecución. efectuando un seguimiento continuo de su grado de cumplimiento.

- Satisfacción de nuestros clientes, a través de un conocimiento total de sus necesidades y una estrecha relación de colaboración.
- Asegurar la óptima funcionalidad de las soluciones provistas a los clientes, implicando al personal en el soporte al cliente, potenciando la máxima vocación de servicio en todas las áreas de la empresa y fomentando la iniciativa y creatividad.
- Optimizar los resultados de la empresa, basándose en el aprendizaje, la utilización de nuevas tecnologías, el saber hacer del equipo humano que la integra y cumpliendo en todo momento con la normativa legal y la metodología derivada de la misma.
- Mejora continua basada en una permanente medición de procesos que permita una adecuada toma de decisiones por la Dirección para mantener de forma adecuada el SGCMA
- Compromiso en el cumplimiento de la legislación y reglamentación aplicable y otros requisitos de la organización si los hubiera; así como de impulsar la mejora continua en el SGCMA.

La Dirección se compromete a divulgar, hacer entender y aplicar nuestra política a todos los niveles de la organización, proveedores y terceros que tengan relación con MOIN MEDICAL, con el compromiso de cumplir con las líneas establecidas, estado disponible para todo aquel que desee consultarla. Todo el personal y colaboradores deben igualmente aplicarla y contribuir a su eficacia y mejora continua desde su puesto y responsabilidad.

Abril, 2025

